

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.-Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Informe del Gerente, los Estados financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2018, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Vallejo Larrea N63-26 y José Figuerola, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas

El gerente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

El gerente dispone que por secretaria se de lectura al Informe presentado por el gerente saliente, respecto del ejercicio económico 2018. La secretaria procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra la señora Defaz Fuertes Sharon Damaris quien explica y fundamenta el contenido de su Informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2018. Manifiesta el Gerente Saliente de la compañía que en este período económico se incrementaron las ventas en comparación al período anterior en 930.37% de igual forma indica que se obtuvo un mayor margen de rentabilidad.

En General este año 2018 ha sido un año satisfactorio ya que se cumplieron las metas propuestas pese a la situación que atraviesa el país y que afecta a la actividad económica, de igual forma manifiesta que se proyectó un incremento del 10% para las ventas del año 2019, se espera mantener el margen bruto en ventas o de ser posible incrementarlo.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el Informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. Los administradores el Quiroga Martínez Señor Pedro Santiago, y la Señora Cedeño Medranda Viky Marley no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018-

Dirección: Vallejo Larrea N63-26 y José Figuerola, San Carlos
Quito-Ecuador
Teléfonos: 3414 268/098 4035 393/098 6407 872 **Mail:** asoseguridad.ecuador@gmail.com



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ASOSEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día lunes 03 de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ASOSEGURIDAD CIA. LTDA ubicadas en la calle Av. Vallejo Larrea N63-26 y José Figuerola, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASOSEGURIDAD CIA. LTDA: Cedeño Medranda Viky Marley por sus propios derechos, quien es titular de Cinco mil acciones, Quiroga Martínez Pedro Santiago, quien es titular de cinco mil acciones.

Todas las acciones son normativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Señor Pedro Santiago Quiroga Martínez y actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas la Sra. Defaz Fuertes Sharon Damaris.

El gerente dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el gerente dispone que la señora secretaria elabore la lista de asistentes. La secretaria procede a elaborar dicho documento y a aceptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el gerente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor gerente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA ASOSEGURIDAD CIA. LTDA.

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía. DE SEGURIDAD PRIVADA ASOSEGURIDAD CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día lunes 03 de abril del 2019, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Vallejo Larrea N63-26 y José Figuerola, en la ciudad de Quito.

Dirección: Vallejo Larrea N63-26 y José Figuerola, San Carlos
Quito-Ecuador
Teléfonos: 3414 268/098 4035 393/098 6407 872 **Mail:** asoseguridad.ecuador@gmail.com





Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.

ASEGURADORA CIA.LTDA.
Firma Autorizada
Sr. Quiroga Martínez Pedro Santiago
Gerente General - Accionista

Accionista
Sra. Cedeño Medranda Viky Marley
Secretaria
Sra. Dávalos Fierres Sharon Damaris

Dirección: Vallejo Larrea N63-26 y José Figueroa. San Carlos
Quito-Ecuador
Teléfonos: 3414 268/099 4035 393/098 6407 872 **Mall:** asoseguridad.ecuador@gmail.com



El gerente dispone que la secretaría entregue a cada uno de los accionistas y asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La secretaría entrega dichos documentos.

El Gerente, Señor Santiago Quiroga Martínez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Treinta y seis mil ochocientos noventa y cuatro con 93/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$36,894.93).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los administradores Señor Quiroga Martínez Pedro Santiago, y la Señora Cedeño Medranda Viky Marley no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Treinta y seis mil ochocientos noventa y cuatro con 93/100 Dólares de Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$36,894.93), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el 25% de impuesto a la renta que es de veintún mil treinta y tres con 80/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$21,033.80), la deducción del 15% que corresponde a las trabajadoras, que es la cantidad de los trabajadores de cinco mil quinientos treinta y cuatro con 24/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$534.24); existiendo una utilidad a compensar pérdidas acumuladas de diez mil trescientos veintinueve y seis con 89/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 10,326.89).

Sin tener más asuntos que tratar, el gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El gerente dispone que la secretaría de lectura al texto completo del acta. La secretaría procede con la lectura de dicho documento.

El Accionista Quiroga Martínez Pedro Santiago, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes.

Dirección: Vallejo Larrea N63-26 y José Figueroa. San Carlos
Quito-Ecuador
Teléfonos: 3414 268/099 4035 393/098 6407 872 **Mall:** asoseguridad.ecuador@gmail.com

